NOTAS:

1–SE REALIZARA INSEPECCION PREVIA DE LAS SENALIZACIONES EXIGIDAS. ANTES DE OTORGAR EL PERMISO DE ROTURA.

2–ESTAS SENALES SE COLOCARAN A AMBOS EXTREMOS DE LA OBRA CON SUS RESPECTIVAS SEPARACIONES.

3–LAS LETRAS Y NUMEROS EN TODOS LOS LETREROS DEBERAN SER DE COLOR NEGRO.

4–EL FONDO DE LOS LETREROS DEBERA SER CUBIERTO CON PINTURA REFLEXIVA ANARANJADA.

5–LOS BARRILES SERAN CUBIERTOS CON CINTA REFLEXIVA Y LUCES INTERMITENTES

6–UBICACION DE UN CONTROL DE TRAFICO (BANDERERO) EN AREAS DONDE SE INTERRUMPA EL FLUJO VEHICULAR.

NOTAS A INCLUIR EN LOS PLANOS DE VIGADUCTOS:

LAS EMPRESAS PROMOTORAS DE LA COLOCACION DE DUCTOS EN PUENTES Y SERVIDUMBRES VIALES, SERAN RESPONSABELS DE LA REUBICACION DE ESTOS SERVICIOS, CUANDO EL MOP, ASI LOS SOLICITE.

1–EN CASO DE DANOS AL SISTEMA PLUVIAL EXISTENTE, EL MISMO DEBERA SER REPARADO EN IGUAL O MEJORES CONDICIONES.

2–ANTES DE REALIZAR CUALQUIER TRABAJO DE EXCAVACION, EL DUENO, CONTRATISTA, O SUB–CONTRATISTA, DEBERA NOTIFICAR A LOS AFECTADOS POR LO MENOS CON 72 Hrs. DE ANTELACION, TODA ESCALERA O ESCALON CON MOSAICOS O REVESTIMIENTO, HORMIGON O CUALQUIER ESTRUCTURA DEBERA SER REPUESTA EN IGUAL O MEJORES CONDICIONES A LAS ENCONTRADAS AL MOMENTO DE INICIAR LOS TRABAJOS.

3–DEBERAN CUMPLIR CON LO QUE SE ESTABLECE EN EL DECRETO #33 DEL 17 DE MARZO DE 1986 SOBRE DETALLES TECNICOS DEL MOP PARA CORTE Y REPOSICION DE PAVIMENTO.

ESTAS DISPISICIONES SON VALIDAS PARA SUPERFICIE CON PAVIMENTOS FLEXIBLES. TODO CORTE TRANSVERSAL REALIZADO, SE REPONDRA 5.00 mts. ANTES DE LA ZANJA Y 5.00 mts. DESPUES DE LA ZANJA. ESTOS TRAMOS SE PERFILARAN Y LUEGO SE REPONDRAN CON EL MATERIAL ENCONTRADO EN LA RODADURA CON LA FINALIDAD DE OBTENER UNA SUPERFICIE HOMOGENEA Y NO SE NOTE EL PARCHE EN LAS VIAS RECIEN TRATADAS.

NOTAS GENERALES:

1–ANTES DE PROCEDER CON LOS TRABAJOS INDICADOS, EL INTERESADO SOLICITARA POR ESCRITO A LA DIRECCION NACIONAL DE TRANSPORTE TERRESTRE–MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS–, LA AUTORIZACION RESPECTIVA.

2–EL CORTE DE PAVIMENTO EXISTENTE DEBE HACERSE CON SIERRA MECANICA O ELECTRICA ESPECIFICADA PARA ESTE FIN.

3–CUANDO EL AREA AFECTADA SEA MAYOR DEL 75% DEL PANO, ESTE SE REPONDRA TOTALMENTE. LOS CORTES QUE SE REALICEN A MENOS DE UN METRO (1.00 mt.) DE LAS JUNTAS TRANSVERSALES O LONGITUDINALES DEBERAN REPONERSE HASTA LA JUNTA.

4–SI SE TRATA DE CONSTRUCCION DE DUCTOS SUBTERRANEOS, ESTOS DEBEN RELIZARSE FUERA DE LAS AREAS DE RODADURA O ESTRUCTURAS DE PAVIMENTOS, TERRAPLENES Y CUNETAS DE M.O.P. NO SE PERMETIRAN CRUCES DIAGONALES EN LAS VIAS; LOS CORTES DEBEN SER NORMALES (PERPENDICULARES) A LA VIA.

5–EL NIVEL DEL PAVIMENTO A REPONER SERA IGUAL AL NIVEL DEL PAVIMENTO EXISTENTE Y SE COLOCARA SEGUN ESPECIFICACIONES CUANDO HAY MEJORAMIENTO DE RASANTE.

6–LA RESISTENCIA A LA COMPRESION DEL HORMIGON SERA DE 5 000 #/plg.^{2}

7–EL ACERO SERA GRADO 60

8–TODAS LAS JUNTAS TRANSVERSALES Y LONGITUDINALES SERAN SELLADAS CON MATERIAL ASFALTICO, SEGUN ESPECIFICACIONES A.A.S.H.T.O. M–175

9–EN CASO DE SOBRE CARPETAS DE HORMIGON ASFALTICO SE USARA LA QUE CLASIFICA EL INSTITUTO DE ASFALTO COMO TIPO IV 5

10–LOS TRAMOS AFECTADOS Y REPARADOS NO SERAN ABIERTOS AL TRANSITO VEHICULAR HASTA QUE LA RESISTENCIA A LA COMPRESION

11–TODA OBRA DE CORTE Y REPOSICION DE PAVIMENTOS DEBE TENER LA VERIFICACION FINAL DEL M.O.P. PREVIO SU ENTREGA FINAL.

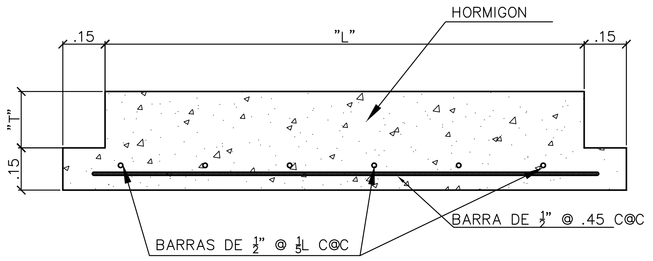

DETALLE DE LOSA EN RELLENO MENOR DE .45 M.
ESCALA 1:10

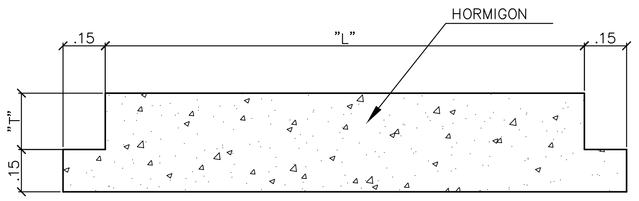

DETALLE DE LOSA
ESCALA 1:10

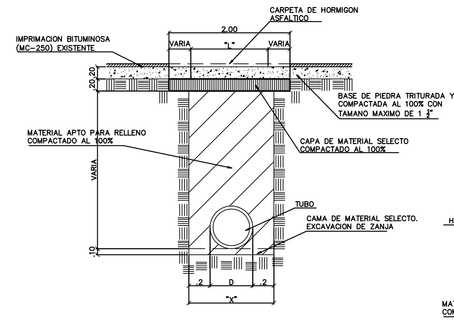

DETALLE DEL RELLENO DE ZANJA Y REPOSICION DE PAVIMENTO FLEXIBLE

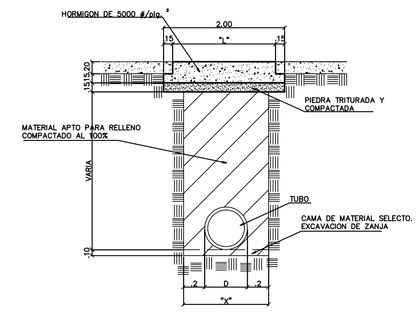

DETALLE DEL RELLENO DE ZANJA Y REPOSICION DE LOSA EN PAVIMENTO

NOTA:

ESTOS DETALLES SERAN APLICABLES SIEMPRE Y CUANDO EXISTA ROTURA DE CORDON

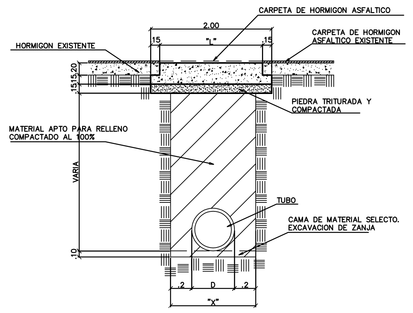

DETALLE DEL RELLENO DE ZANJA Y REPOSICION DE LOSA EN PAVIMENTO RIGIDO Y CARPETA DE HORMGON ASFALTICO

NOTA:

L CORTE EN EL PAVIMENTO EXISTENTE MINIMO.

L ESPESOR DEL RECUBRIMIENTO DE LAS BARRAS INFERIORES.

T ESPESOR DE LOSA EXISTENTE

X ANCHO DE ZANJA

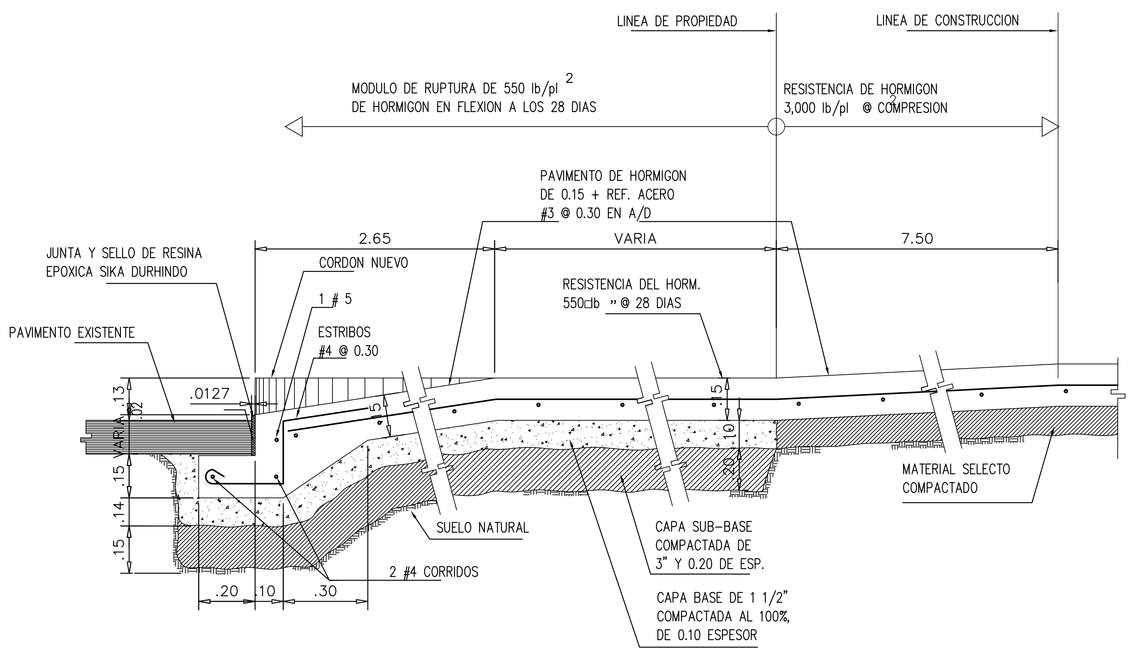

DETALLE TIPICO DE EMPALME/ PAVIMENTO
ESC. 1:10 (CHAFLAN)

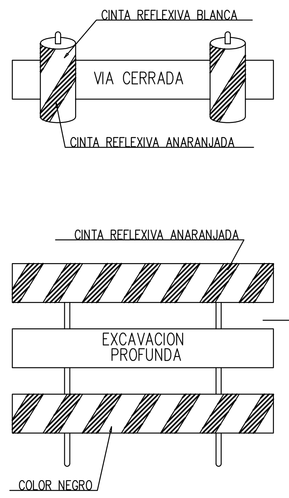

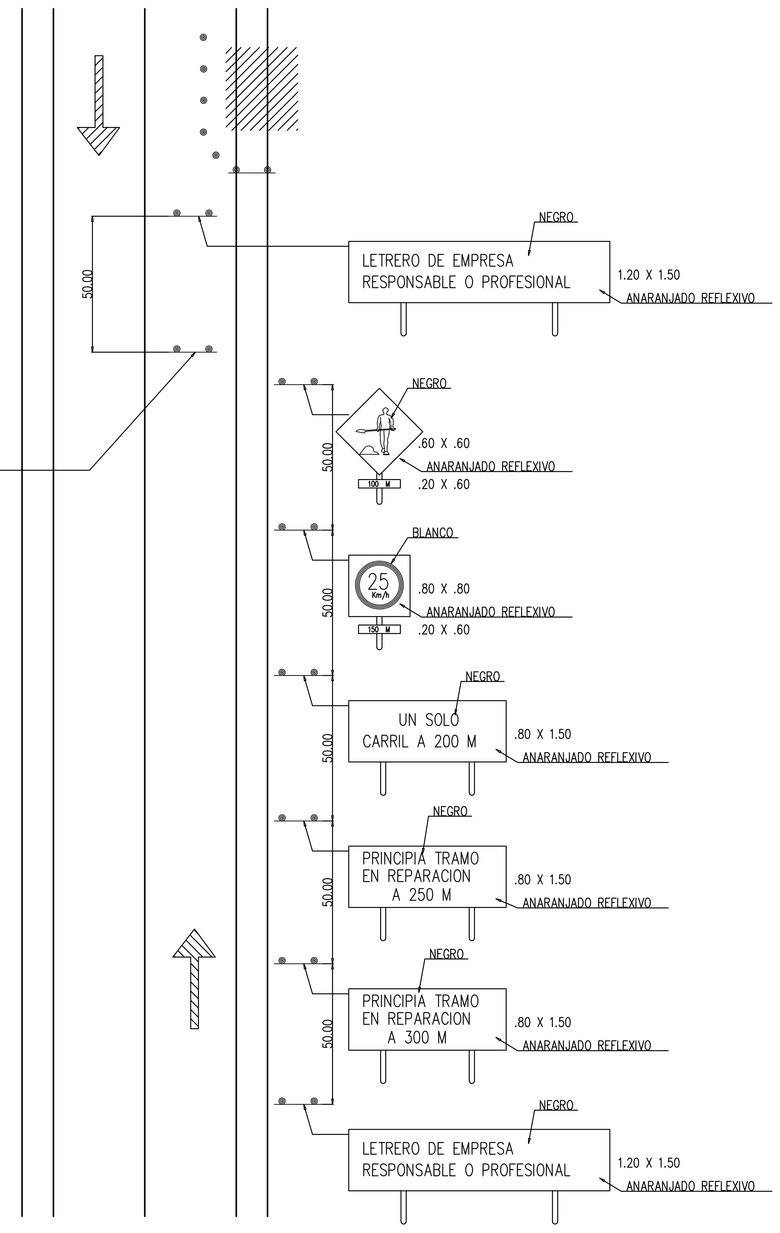

NOTA:

ESTAS SENALES VIALES SE COLOCARAN A AMBOS EXTREMOS DE LA OBRA.
SE REALIZARA INSPECCION PREVIA DE LAS SENALIZACIONES EXIGIDAS, ANTES DE OTORGAR EL PERMISO DE ROTURA.
TODAS LAS MEDIDAS EN SISTEMA METRICO
LAS CINTAS REFLECTIVAS SERAN DE GRADO DE INGENIERIA.

MIGUEL MARTINEZ G. ARQUITECTO
LICENCIA No. 98–001–068
F I R M A
LEY 15 DEL 26 DE ENERO DE 1959
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA
PROPIETARIO
DIRECCION DE OBRAS Y CONSTRUCCIONES MUNICIPALES

PROYECTO: EDIFICIO PAN CANAL VIEW
UBICACION: CORREGIMIENTO DE ANCON
DISTRITO DE PANAMA,PROVINCIA DE PANAMA
DISEÑO ARQUITECTONICO: M. MARTINEZ G.
CALCULO ESTRUCTURAL: JORGE BRANDA
DIBUJO Y DISEÑO: ESTUDIO INGENIEROS & ARQUITECTO
FECHA: MARZO 2009
CONTENIDO: DETALLES DE MOP
HOJA No. A-03 DE

507 arquitectos